

• La deuda externa y el desarrollo capitalista dependiente: el problema y la solución

Julio Silva Colmenares
Decano Facultad de Ciencias Económicas
Universidad INCCA

1. Deuda externa: problema global y esencial de la dependencia

Con el desarrollo del capitalismo y la iniciación de su crisis general, cada vez es más evidente la existencia de una serie de problemas que alcanzan carácter auténticamente universal y afectan la vida de los pueblos. En la creciente lista de tales problemas, encabezada por la posibilidad inminente de una catástrofe nuclear, habría que ubicar ya el endeudamiento del Tercer Mundo, que a su vez exacerba otros problemas mundiales. Es fundamental esclarecer la relación dialéctica entre dos problemas centrales: de un lado, la guerra y la paz, y de otro lado, el atraso y el desarrollo; con puntos axiales en el armamentismo y el endeudamiento.

En la trilogía sagrada de la explotación neocolonial —comercio desigual, inversiones directas y empréstitos—, la deuda externa —“esclavitud financiera”, como dijieran los partidos comunistas de América del Sur— ocupa un lugar central desde mediados de los 70, convirtiéndose el pago de intereses en un mecanismo de saqueo más importante que las ganancias, las regalías y la “tijera de los precios”. Y este mecanismo se complica, pues el capital de préstamo ha perdido bastante su identidad nacional, transnacionalizándose. Como dijera el Informe Político al XXVII Congreso del PCUS, “Se ha formado un nuevo conjunto, complicado y dinámico, de contradicciones entre el imperialismo y los países y pueblos en vías de desarrollo”.

Para la teoría marxista-leninista de la dependencia, que considera el “subdesarrollo” no como una etapa del capitalismo sino como una forma particular del desarrollo capitalista, el endeudamiento externo es un “rasgo permanente”, una “característica de la sociedad capitalista relativamente madura, pero que avanza en condiciones de dependencia y subdesarrollo”, como dijieran los investigadores B. Gueorguieva y V. Davydov¹. Este endeudamiento, que impulsó un crecimiento bastante deleznable en los 70, antes bien empujaba a nuestro capitalismo al “envejecimiento” apresurado sin pasar por la floreciente “madurez” que caracterizó al capitalismo de los centros en su tránsito de la libre competencia al monopolio. Hoy, la crisis de la deuda impone redoblar los esfuerzos para perfeccionar la teoría marxista-leninista de la dependencia.

2. De problema económico a problema político

El ritmo a que ha venido creciendo, el monto alcanzado, las exigencias de la BTP y el peso del servicio han hecho que un problema económico se transforme en problema político por la dialéctica del desarrollo dependiente. Si bien las cifras de diferentes fuentes no coinciden, se considera que la deuda externa del Tercer Mundo pasó de 6-8 mil millones de dólares en 1955 a más de US\$600.000 a comienzos de los 80 y en

1 Revista América Latina (Moscú) No. 5, 1987, p. 49 y No. 4, 1987, p. 50.

1987 se acerca o pasa de un billón. Según la cifra que se utilice, significa una multiplicación entre 110 y 160 veces en 30 años, más de 5 veces en la última década. El ritmo de crecimiento fue lento en los 60, se aceleró fuertemente en los 70 y ha decaído en los 80, por la propia crisis de pago. Pero al mismo tiempo incrementa su peso la deuda a corto y mediano plazo. Según prestatarios, cerca del 50% corresponde a América Latina y el Caribe, entre el 15 y el 20% a África y el resto a Asia y países de otras regiones. Por prestamistas, el 90% corresponde a los países capitalistas más desarrollados, si adicionamos las organizaciones multilaterales donde son dominantes, siendo la mayor porción de EE.UU. Aunque también hay discrepancia sobre las cifras, la deuda de América Latina pasó de menos de US\$6.000 millones a principios de los 60 a más de 75.000 en 1975 y en 1987 se acerca o pasa de US\$400.000 millones. Más del 85% corresponde a los siete grandes del subcontinente, pero la mitad está entre Brasil y México.

En el caso de América Latina, ésta es la cuarta crisis de la deuda externa; la primera fue casi inmediata a las guerras de independencia; la segunda ocurrió a mediados de la segunda parte del siglo pasado y la tercera en la Gran Depresión de los 30. Con regularidad que hay que estudiar, han ocurrido cada 50 años². Pero las condiciones de hoy son cualitativamente diferentes a las anteriores, no sólo porque la acumulación cuantitativa puede llevar a la transformación dialéctica, sino principalmente porque hay que considerar la transnacionalización de nuestras economías, la profundización y ampliación al Tercer Mundo de la crisis estructural del capitalismo y el desorden y anarquía en el sistema financiero internacional, lo que se relaciona directamente con la conversión del dólar estadounidense en dinero mundial a raíz de la fundación del FMI. Estos, y otros elementos, son los que nos llevan a ver la crisis de la deuda en relación con la iniciación de una cuarta etapa de la crisis general del capitalismo.

Al pasar revista a los factores externos que están en la génesis del problema de la deuda externa de nuestros países, se encuentra un catálogo muy extenso. En razón de la breve-

2 BOBROVNIKOV Alexander, Revista América Latina (Moscú) No. 5, 1987, p. 55.

dad de un artículo como éste, mencionaremos algunos de los que nos parecen más relevantes, sin que el orden de enunciación indique su importancia, pues ésta varía en el tiempo y en el espacio. Comencemos por recordar que buena parte del crédito recibido provenía de recursos “fugados” o del “reciclaje” de exportaciones de nuestros propios países, lo que incrementó el carácter ficticio del capital de préstamo del imperalismo. La transferencia inicial de la periferia hacia el centro se vio estimulada por las condiciones que se ofrecían en el mercado financiero de Nueva York para cubrir con recursos externos el creciente déficit fiscal que ha producido la demencial carrera armamentista de los EE.UU. A lo anterior hay que añadir tanto la sobrevaloración como la desvalorización del dólar, manejadas según los intereses de Washington —y en especial del Pentágono— y que siempre causan perjuicio a nuestras relaciones monetarias con el exterior.

El incremento del capital de préstamo ha sustituido a la inversión directa como mecanismo de sustracción de recursos pecuniarios de nuestros países, sin que pierda importancia estratégica para el capital transnacional, pues le facilita participar en el mercado interno e integrar a la periferia en su esquema de reproducción a escala mundial. La deuda externa de América Latina equivale a cerca de 4 veces la inversión directa, lo que significa que el giro de intereses supera ampliamente a las utilidades. Además, las propias empresas transnacionales —ETN— han utilizado el endeudamiento externo para fortalecer su posición interna; se considera que son responsables de cerca de una tercera parte de la deuda externa privada.

También las condiciones prevalecientes en el comercio internacional impulsaron el endeudamiento. Como dijera el presidente Fidel Castro ante la VI Reunión Ministerial del Grupo de los 77, el comercio internacional está marcado por “tres elementos gravemente adversos para nuestros países: el derrumbe de los precios de los productos básicos, el ahondamiento del intercambio desigual y el crecimiento del proteccionismo”. Sólo el derrumbe de los precios costó al Tercer Mundo US\$65.000 millones en 1985 y el intercambio desigual alrededor de US\$100.000 millones en 1986³. Como es

3 GRAMMA (La Habana), 3 de marzo de 1987, p. 4.

obvio, tan violenta reducción del poder de compra restringe nuestra demanda en el mercado mundial; la disminución de las compras latinoamericanas en los EE.UU. produjo la pérdida de 440.000 empleos. Pero al mismo tiempo nos obliga a endeudarnos más, para adquirir las importaciones imprescindibles.

No menos extensos y complejos con los factores internos que hay que considerar, pero sin olvidar la relación dialéctica entre lo interno y lo externo. Como es natural, el problema de la deuda no radica, en sí, en el hecho de recurrir al crédito externo o en su monto, sino en el propósito que mueve al acreedor, su relación con el crecimiento económico y el papel que juega en la reproducción ampliada. En primer lugar habría que tener en cuenta la tesis apologética sobre la inevitabilidad de la "ayuda capitalista" para impulsar el desarrollo, ante la supuesta incapacidad de nuestras economías para generar un excedente que alimente la necesaria acumulación. Pero la explicación de la baja acumulación hay que buscarla por el camino de la fuga de capitales y el excesivo y permanente tributo hacia el exterior, lo que es en realidad una ley específica del desarrollo capitalista dependiente. A lo anterior se añaden los crónicos déficit con el exterior y gubernamental, que también se aducen como argumentos justificativos del endeudamiento; buena parte de estos déficit sirvieron para financiar a la gran burguesía latinoamericana la especulación accionaria que llevó a mayor centralización del capital productivo, así como una gran burocracia en favor de los políticos y la represión contra el movimiento popular.

De otro lado, hay que contemplar la concepción neoliberal de que el crédito externo es un sucedáneo adecuado a las reformas necesarias, ya que éstas tienen un alto costo económico y político, junto con el nuevo papel que se asigna al Estado, desmontando su participación directa en la economía para reforzar su participación indirecta como garante de la explotación y la dependencia. También ejerció influencia la reorientación neoliberal sobre el consumo interno, ya que la adaptación a patrones transnacionalizados generó importaciones inoficiosas y despilfarradoras. En resumen, el creciente endeudamiento no hizo aportes significativos a un crecimiento económico sostenido ni, mucho menos, a un desarrollo so-

cial en favor de los trabajadores. Pero debe observarse que se amplía la base social en el movimiento de denuncia y lucha contra los efectos de la crisis. Ya la exacción por parte del capital transnacional afecta a la propia gran burguesía latinoamericana en su reproducción capitalista, aunque todavía no asume muy claramente esta contradicción con su socio mayor. Esto lleva a un nuevo nivel el carácter político del problema.

3. Una situación insostenible

El peso de la deuda externa es ya insostenible, so pena de mayor empobrecimiento o de explosiones sociales con costos incalculables e irreparables. Y la situación se agrava porque en la mayoría de los países el monto crece ya no tanto por la entrada de recursos nuevos, cuanto por la negociación que refinancia obligaciones impagadas y el reconocimiento de créditos privados que hoy debe garantizar el gobierno. El movimiento neto de la cuenta de capital de préstamo significó para América Latina entre 1982 y 1986 una transferencia de casi US\$120.000 millones hacia los centros imperialistas. A esta expoliación habría que adicionar la "tijera de los precios", el deterioro del intercambio y la fuga de capitales, para considerar el efecto global de unas relaciones económicas internacionales —REI— muy desfavorables. Al mismo tiempo, entre 1980 y 1986 el PIB regional sólo creció en algo menos de 6% y el PIB per cápita disminuyó en casi 8%, mientras la tasa de inversión caía del 25% en 1981 al 16% a mediados de los 80⁴. Es muy estrecha la relación entre "sangría" de la deuda externa y descenso vertical del crecimiento y la acumulación, lo que se hace más evidente cuando recordamos que el pago anual de intereses se lleva mucho más de la tercera parte de las exportaciones latinoamericanas y que el monto total de la deuda externa equivale a cuatro años de exportaciones.

Para llegar a la actual situación insostenible fue factor esencial el cambio en los prestamistas, ganando gran preponderancia la banca transnacional privada —BTP—. Según cálculos del Banco Interamericano de Desarrollo —BID—, en el breve lapso de 1975 a 1981 los bancos privados incrementaron

4 CEPAL, Balance preliminar de la economía latinoamericana, 1986.

su peso en la deuda externa del 69 al 82%, al tiempo que los créditos de corto plazo aumentaron del 15 al 23%. Simultáneamente ocurría un cambio también negativo en los prestatarios, pues los gobiernos nacionales cedieron la contratación de crédito a entidades descentralizadas y empresas de servicios públicos y personales, que tienen mayor debilidad de negociación ante la BTP. La situación financiera de estos organismos se agrava con la devaluación permanente de nuestras monedas.

No es coincidental que en este período de endeudamiento acelerado y excesivo y de estancamiento y contracción económica ocurra también un empeoramiento de las condiciones de vida y de trabajo. Mientras sectores de la gran burguesía latinoamericana se enriquecen descaradamente al amparo de la deuda externa, como lo evidencian la centralización del capital productivo, la concentración del ingreso y la multimillonaria suma depositada en el exterior, los trabajadores padecen una situación socioeconómica muy difícil, cayendo algunos grupos de la población en la pobreza absoluta, como dicen las Naciones Unidas, o miseria física, según una definición más precisa. Si bien la carestía ha disminuido, se mantiene todavía muy alta y rebaja el salario real; aumenta el número de países en donde el desempleo absoluto pasa del 7% y crece el desempleo disfrazado, con la proliferación del llamado "sector informal" o economía del "rebusque", típica del capitalismo atrasado. La CEPAL considera que el 35% de la población vive en la "pobreza absoluta". Todo lo anterior, como es obvio, producirá significativos cambios en las estructuras económica y social de la región y, por tanto, en la conciencia social y las relaciones políticas, es decir, en la reproducción social capitalista dependiente, como totalidad.

Como lo han demostrado cálculos del Presidente Fidel Castro, cualquiera sea la alternativa técnico-económica que se considere, es imposible amortizar la deuda externa del Tercer Mundo, en general, y de América Latina, en particular, sin causar graves consecuencias económicas y sociales y modificar sustancialmente el proceso de reproducción social. Como dijera gráficamente en la reunión ministerial de los 77, "ni siquiera en sueños la deuda es pagable"⁵. Esta perspectiva es

5 GRAMMA (La Habana), 3 de mayo de 1987, p. 4.

tan evidente, que la resolución 41 de la Asamblea General de la ONU de noviembre de 1986 reconoce que “los problemas del servicio de la deuda constituyen una carga grave, restrictiva y continua para el desarrollo económico y social de muchos países en desarrollo”, por lo que invita a “lograr soluciones equitativas, duraderas y concertadas”.

4. Una porción repudiable

Ante la evidencia de la impagabilidad de la deuda, surge la necesidad de buscar un mecanismo que, teniendo validez, permita hacer una propuesta audaz pero factible para descargar de nuestras economías el mayor peso posible. Nos parece que ese camino audaz pero factible se encuentra en la figura jurídica del repudio. Y en verdad una parte de la suma adeudada es repudiable, porque condiciones objetivas —jurídicas, económicas y sociales— así lo comprueban. Estudios elaborados por investigadores del subcontinente, tanto individuales como institucionales, han demostrado de manera fehaciente que una parte significativa del endeudamiento externo no sólo es ilegal sino ilegítimo e inmoral, al tiempo que se comprueba que el saldo adeudado ya ha sido en realidad cancelado en los últimos años por medio de las tasas de interés excesivas, las altas comisiones de compromiso, las comisiones onerosas de venta y los sobrepagos en las mercancías o servicios comprados, en especial en armamentos, así como por el deterioro en los términos de intercambio y la caída de los precios de las materias primas.

La ilegitimidad es evidente en los empréstitos que se tomaron para pago de gastos militares, o para importaciones suntuarias, o para operaciones especulativas, dada la flexibilidad con que se otorgaba el dinero por una banca transnacional laxa en razón de la liquidez que tenía por el “reciclaje” de recursos monetarios. La ilegalidad también es evidente, pues muchos de los convenios de empréstito no fueron aprobados en forma específica por los respectivos parlamentos o se firmaron con violación de las normas legales establecidas. Igual puede decirse de la inmoralidad: no sólo se ha comprobado la concesión de “generosas comisiones” a altos funcionarios civiles y militares, sino que parte de la deuda es capitalización impúdica y usuraria de intereses, así se disfraza como nuevos

préstamos otorgados. Hay que destacar que planteamos el repudio respecto a la deuda pública externa, o sea aquélla cuyo costo asume, en forma directa o indirecta, la mayor parte de la población. De la deuda privada externa sólo podrían adicionarse las acreencias que se hayan visto compelidos los gobiernos a garantizar y/o asumir.

Y este tipo de comprobación es posible, pues en Brasil diferentes investigaciones permiten decir que más de la mitad de la deuda actual nunca llegó efectivamente al país, además de que US\$16.000 millones corresponden a acreencias de filiales o asociadas a ETN⁶. Por tanto, creemos que debe realizarse, ya sea por organismos gubernamentales, parlamentarios o jurisdiccionales, una minuciosa auditoría de todos los créditos externos contratados desde principios de los 70, por lo menos, en donde se determine, uno por uno, el origen de los fondos; vinculación entre prestamista y proveedor externo de los bienes y/o servicios; utilización real del monto contratado; precios y/o tarifas en comparación con similares del mercado mundial; características y ganancias de los intermediarios nacionales; cláusulas atentatorias contra la soberanía nacional y otros aspectos de interés general.

Si bien puede argumentarse que una auditoría de este tipo viola la libertad de empresa y el fuero individual, debe observarse que la deuda externa es hoy asunto de interés colectivo y nacional, que debe primar sobre el interés privado. También se justifica este procedimiento en cuanto fueron los directivos de la BTP quienes estimularon artificialmente el crecimiento de la deuda externa, por lo que deben asumir su co-responsabilidad en la solución. De igual manera podrá demostrarse con base en esta revisión que una parte significativa de la deuda no sólo es ilegal, ilegítima e inmoral, sino que en buena proporción ya se canceló, por medio de mecanismos encubiertos de exacción pero no por eso menos dolorosos y costosos para nuestros pueblos.

6 SCHILLING Paul. Brasil. Cómo se manejaron los créditos externos. GRAMMA (La Habana), 29 de marzo de 1987, p. 11.

5. La acción conjunta

No hay duda que la BTP constituye un sólo club de acreedores o monopolio transnacional bancario, con sistemas muy eficaces de información y decisión que trascienden la soberanía de los Estados, incluso de los propios países capitalistas desarrollados, haciéndose hoy aún más evidente lo que ya señalara Lenin en su obra clásica sobre el imperialismo. Como ha dicho el académico Volski. "todos los bancos transnacionales. . . están unidos hace mucho en un trust bancario mundial. El órgano legislativo de este trust es el Club de París y el ejecutivo, el FMI"⁷. Como es natural, el Club de Acreedores evita por todos los medios que los deudores se unan y le enfrenten un sólido Club de Deudores, para lo cual propone diferentes fórmulas de solución para el problema de la deuda externa, con tres elementos que las caracterizan y les dan unidad: negociación bilateral (caso por caso); subordinación de los deudores (no se acepta co-responsabilidad alguna de la BTP) y no se afecta el monto adeudado.

Ante el fracaso de las fórmulas que podríamos llamar meramente bancarias, ha surgido otra, técnico-económica, que se presenta como muy sencilla de aplicar y de beneficio recíproco para deudores y acreedores. Nos referimos a la conversión de parte o la totalidad de la deuda en inversión extranjera directa por medio de las operaciones llamadas "swap" o de venta de cartera. La BTP ha sido muy hábil en la presentación de esta propuesta. Así, por ejemplo, el presidente de Citicorp en gira por América Latina ha manifestado que la "deuda externa es impagable", pero descarta cualquier solución política y plantea que la única alternativa es la transformación en inversión directa, aunque reconoce que esta operación se limitaría al 20-25% del monto adeudado. Esta decisión ya fue aprobada por el "Federal Reserve System", que autorizó a los bancos estadounidenses para ser dueños hasta del 100% del capital de empresas extranjeras no financieras⁸.

7 Revista INTERNACIONAL (Praga) No. 4, 1986, p. 51.

8 La República (Bogotá), 12 de agosto de 1987, p. 9A y El Espectador (Bogotá), 14 de agosto de 1987, p. 6A.

Esta supuesta panacea no sólo es falsa sino peligrosa. El propio atraso de las fuerzas productivas limita el interés del capital transnacional, pues es prácticamente imposible encontrar suficientes empresas que cubran el monto adeudado y sean atractivas para el imperialismo. Con el 10% de la deuda externa de Brasil se podrían comprar sus 50 mayores empresas, incluido un gigante mundial como PETROBRAS. De otro lado, si bien esta operación podría significar un alivio para la balanza cambiaría en el corto plazo, implica una desnacionalización de nuestras economías en proporción tal, que son incuantificables los efectos desfavorables inmediatos y mediatos.

A pesar de todo lo anterior, es poco lo que se ha hecho para avanzar hacia una acción conjunta de los gobiernos latinoamericanos. Todavía pesa mucho la tesis, verdadera en parte, de que sólo es posible la negociación caso por caso, en razón de las grandes diferencias entre nuestros países y de la disimilitud en condiciones de los créditos, de los prestamistas y de los prestatarios de uno a otro país. No obstante, la crisis va nivelando las diferencias y unificando los criterios sobre los factores causales. Los pronunciamientos del Consenso de Cartagena, la declaración de mayo de 1987 de un grupo de personalidades políticas y económicas, incluidos varios ex presidentes de algunas naciones de América Latina, y otros hechos muestran este lento aunque sostenido avance.

El contenido y la intensidad de la confrontación futura con el EE.UU. alrededor del problema de la deuda externa, depende mucho de la decisión que, en última instancia, tomen los grupos financieros imperialistas enfrentados a la contradicción entre el crecimiento del mercado interno —que favorece a sus empresas industriales y comerciales— y el servicio de la deuda externa —cuyo incumplimiento perjudica a sus bancos—. Como puede verse, no es fácil la respuesta a la disyuntiva, pues hay que tener en cuenta no sólo los factores de rentabilidad inmediata sino los intereses estratégicos del capital imperialista, puestos a veces por encima de la tasa de ganancia. Una decisión favorable a nuestros intereses —el crecimiento del mercado interno— sólo es posible con la expresión organizada de los latinoamericanos y la acción conjunta de sus gobiernos. Por tanto, es incuestionable que los países deudores pueden y deben reivindicar el derecho a actuar en forma mancomunada para enfrentar en conjunto al Club de

Acreedores por medio de mecanismos de acción colectiva. De tal acción debe salir la exigencia de que se reúna una Conferencia Internacional sobre el Endeudamiento Externo, o un evento similar, en el marco de un foro amplio amparado por el derecho internacional, de preferencia las Naciones Unidas, en donde participen todos los países del mundo.

6. Deuda externa, armamentismo y la necesaria subrogación con condonación

Se ha comprobado de manera fehaciente e irrefutable, incluidas publicaciones de la ONU, que los gastos militares son improductivos e ineficaces y que desbordan cualquier razonable idea de defensa: el arsenal nuclear instalado permite destruir una población superior en doce veces a la que habita en la Tierra. Como al mismo tiempo, buena parte del desorden monetario y financiero que llevó al crecimiento exagerado de la deuda externa del Tercer Mundo se explica por la política económica estadounidense destinada a financiar su carrera armamentista, la eliminación del pesado fardo del endeudamiento puede hacerse —como lo ha demostrado palmariamente el presidente Castro—, con base en la negación dialéctica de dos problemas contemporáneos: el excesivo endeudamiento de los países dependientes y atrasados y la demencial carrera armamentista. En este sentido, recordemos que ya en 1973 la Unión Soviética había propuesto a la Asamblea General de la ONU reducir en un 10% el presupuesto militar de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y reorientar parte de esos recursos a la ayuda a los países del Tercer Mundo.

Aceptada la condición de impagabilidad de una parte sustancial de la deuda porque es legal, social y moralmente repudiable, debe convenirse su subrogación, en la banca transnacional por parte de los gobiernos de los países desarrollados en la misma magnitud en que se reduzcan los demenciales gastos armamentistas, según acuerdo a que se llegue en una conferencia mundial. Como es natural, esta subrogación no puede tener como contraprestación cualquiera otra obligación por parte nuestra, pues corresponde a obligaciones que nunca deben pagarse —o nunca debieron pagarse— porque nunca se integraron a nuestro desarrollo económico y, mucho menos, al progreso social.

Y los recursos para esta subrogación y condonación no pueden cargarse a los ciudadanos de los países desarrollados, bajo ninguna modalidad, pues su fuente debe ser la reducción de los gastos militares. Para tal fin, los gobiernos de los países desarrollados podrían emitir bonos de deuda pública interna, con las condiciones de rentabilidad y plazo que acuerden con su banca transnacional, teniendo en cuenta las propias condiciones de las obligaciones subrogadas. Como puede verse claramente, estos bonos no incrementarían el gasto de los gobiernos emisores, pues se haría en proporción a la disminución de los gastos en armamentos, ni serían una adición exagerada a su deuda interna y a la respectiva cuenta de servicio, ya que su amortización cubriría, por lo menos, el mismo plazo que tiene actualmente la deuda repudiable. De esta manera, la banca privada asegura con el gobierno de su propio país la recuperación del crédito otorgado, soslayando la quiebra que sería inevitable si nuestros países se declaran insolventes.

Insolvencia que cada vez ve más factible la banca transnacional, lo que la ha llevado a elevar el descuento con que negocia con terceros —incluso a espaldas de nuestros gobiernos— la venta y endoso de nuestras deudas, al tiempo que aumenta también las reservas contables para compensar en su balance la depreciación real de sus créditos activos. Las obligaciones de algunos países latinoamericanos se ofrecen con descuentos que pueden exceder el 50% de su valor nominal, lo que significa que para la BTP la deuda externa tiene un valor real, efectivo, muy inferior a su expresión nominal. Si bien esto puede entenderse como una racional decisión capitalista en que se renuncia a la rentabilidad en aras de la liquidez, también comprueba —aunque de una manera tácita e implícita— que para la BTP las ganancias pasadas compensan suficientemente las eventuales pérdidas presentes.

Incluso la condonación es una posibilidad ya contemplada por analistas que no pueden ser acusados de parcializados o de enemigos de la BTP. Un informe del Depto. de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU reconoce que “Una condonación parcial o una reducción de los pagos de intereses por debajo de las tasas del mercado” sería conveniente para todos los países. Al mismo tiempo hay que tener en cuenta que si bien la deuda externa del Tercer Mundo, en general, y

de América Latina y el Caribe, en particular, es abultada respecto a nuestras economías y nuestro potencial para atender su servicio, no es exagerada en relación con el crédito total otorgado por el sistema financiero de los centros imperialistas. Basta recordar que sólo las corporaciones no financieras estadounidenses tienen una deuda que se acerca a 1.5 billones de dólares, vez y media toda la deuda externa del Tercer Mundo y más de tres veces la latinoamericana, y que están atravesando una acentuada situación de iliquidez e insolvencia. Esto significa que la BTP no quiere oír hablar de iliquidez o, peor aún, de insolvencia en el Tercer Mundo, y con mayor preocupación en América Latina, no tanto porque nuestro endeudamiento sea lo fundamental en sus balances, sino para que no se adicione a los golpes internos que ya está recibiendo.

Pero aceptada y realizada la subrogación propuesta no se ha llegado todavía a la solución definitiva, pues queda pendiente qué hacer con la porción no repudiable, esto es, aquella que la auditoría de los créditos compruebe que sí se integró a nuestras economías, pero cuyo servicio no puede cumplirse en razón de los problemas que hemos detectado en las REI y la crisis económica de los 80. La renegociación de esta parte debe partir de una moratoria general y generosa, de por lo menos cinco años sin acumulación de intereses, y sobre la base de disminuir la tasa de interés y ampliar los plazos, al tiempo que se limita el pago del servicio a un porcentaje máximo de las exportaciones de bienes y servicios o del PIB; como se ha comprobado en diversas investigaciones, esta proporción no puede exceder del 20% o del 2%, según sea que se considere el primer o el segundo indicador.

Pero la solución de la deuda, aunque es premisa para reanudar el crecimiento económico en el Tercer Mundo y, por consiguiente, para aumentar las exportaciones y el empleo en los centros imperialistas, no es suficiente para lograr un desarrollo más armónico y estable. Se requiere sanear las relaciones económicas internacionales, dentro de lo cual papel central corresponde a la reestructuración democrática del sistema financiero, suprimiendo el poder del dólar estadounidense como dinero mundial y la hegemonía de Washington en las entidades reguladoras y crediticias, como el FMI, BM y BID. Hay que modificar la industrialización dependiente, definiéndola más en función de los recursos y las necesidades inter-

nas, al tiempo que se debe reconocer a los productos del Tercer Mundo un precio que consulte su composición de valor, de manera tal que las relaciones entre centros y periferia sean menos asimétricas. Mientras las ETN sean factor de perturbación en las REI es difícil poner en vigencia la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados y el propuesto Nuevo Orden Económico Internacional. En conclusión, la periferia capitalista, incluida América Latina y el Caribe, no es deudora sino acreedora de los centros imperialistas, por lo que la subrogación y condonación propuestas serían apenas una mínima compensación al prolongado y costoso daño causado por la explotación y la exacción en beneficio del capital financiero transnacional.

Bogotá, agosto de 1987.